

## INSTITUTO DE TURISMO

### ACTA MESA CONTRATACIÓN

Nº1

**CONTRATACIÓN ESPECIAL DE SERVICIOS DE OPERADORES TURÍSTICOS NACIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE MARKETING PARA DAR VISIBILIDAD AL DESTINO Y GENERAR RESERVAS EN ESTABLECIMIENTOS TURISTICOS UBICADOS EN EL INTERIOR Y CIUDADES DE LA REGION DE MURCIA**

**TIPO: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO**

#### LOTES:

**Lote 1:** Prestación de servicios de operadores **B2B con venta online y/o offline** que comercialicen la oferta alojativa de la Región de Murcia **a través de canales propios** en el mercado nacional.

**Lote 2:** Prestación de servicios de operadores **B2C con venta exclusiva online dirigido a clientes finales** que comercialicen la oferta alojativa en el mercado nacional.

**Lote 3:** Prestación de servicios de operadores **B2C** que comercialicen la oferta turística de los principales destinos de ciudad de la Región de Murcia, **con venta directa a público final a través de agencias físicas y canales propios**, especializados en oferta alojativa en el mercado nacional.

**Lote 4:** Prestación de servicios de operadores **B2C con venta exclusiva online** que comercialicen la oferta turística de los **destinos de interior y ciudad de la Región de Murcia, especializados en paquetes (Alojamiento & Actividades)** en el mercado nacional.

**Lote 5:** Prestación de servicios de operadores **B2C** que comercialicen la oferta turística de los destinos de interior de la Región de Murcia, **con venta directa a público final a través de canales propios** en el mercado nacional.

**Lote 6:** Prestación de servicios de **operadores B2B** que comercialicen la oferta turística de los destinos de interior y ciudad de la Región de Murcia, **a través decanales propios especializados en paquetes (Alojamiento & Actividades)** en el mercado nacional.

**FECHA FIN DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: 01/06/2020, 23:59 HORAS**

ACTA Nº 1

Siendo las 11:00 horas del día 05/06/2020, y estando reunidos en la sala de juntas de la 3ª planta del edificio CCT, sito en avda. Juana Jugán 2 de Murcia, los miembros titulares o suplentes de la Mesa de Contratación (en adelante la mesa) del Instituto de Turismo de la Región de Murcia (en adelante el ITREM) que se indican a continuación:

30/06/2020 12:50:07 | SIMON MUÑOZ, JOSE  
30/06/2020 14:07:51 | FIGUERA RUIZ, RAFAEL  
30/06/2020 12:46:01 | VIZQUECANO, ILLIO  
30/06/2020 13:50:31 | AROCA BERNABEU, MANUEL  
GARCIA BALSALOBRE, JUAN JESUS  
MARIN FERNANDEZ, JUAN PEDRO

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-44281303-bc4e-0129-3car-005b569b34e7



**INSTITUTO DE TURISMO**

Presidente: D. Julio Vizuete Cano.  
 Interventor D. Juan Pedro Marín Fernández.  
 Vocal asesor jurídico: D. Rafael Higuera Ruíz.  
 Vocal D. José Simón Muñoz ( asiste de forma telemática)  
 Vocal D. Manuel Aroca Berengüi ( asiste de forma telemática)  
 Secretario D<sup>a</sup> Juan Jesús García Balsalobre

En aplicación del art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), así como en lo dispuesto en el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público, se considera válidamente constituida la mesa.

Por el Presidente se propone el siguiente Orden del día:

- 1º . Constitución de la mesa y aprobación del orden del día propuesto.
- 2º. Comprobación de la presentación en plazo y forma de las proposiciones recibidas y de la documentación contenida en el Archivo electrónico A y la integridad de la huella del fichero presentado relativo a la propuesta técnica a evaluar mediante criterios de juicios de valor.
- 3º. En su caso, nombramiento de la Comisión Técnica para realización del informe de la propuesta técnica en relación a los criterios evaluables mediante juicios de valor.
- 4º. Ruegos y preguntas.
- 5º. Aprobación del borrador del acta de sesión

**1.- Constitución de la mesa y aprobación, si procede, del orden del día propuesto.**

Por el Presidente se declara abierta la sesión con los miembros que figuran más arriba.

Seguidamente, se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.

Con esto concluye el primer punto del orden del día.

**2.- Comprobación de la presentación en plazo y forma de las proposiciones recibidas y de la documentación contenida en el Archivo electrónico A y la integridad de la huella del fichero presentado relativo a la propuesta técnica a evaluar mediante criterios de juicios de valor**

Se da lectura a los recibos emitidos por el Registro Electrónico Único, correspondientes a las licitadoras que han presentado proposiciones tal y como queda reflejado a continuación:

**2.1 LOTE 1**

Licitador/a CIF	Grupo	Presentación con empresas del mismo	Dentro de Plazo	Huella Coincide	Fichero A correcto
--------------------	-------	---	-----------------------	--------------------	-----------------------

30/06/2020 12:46:01 VIZUETE CANO, JULIO  
 30/06/2020 13:50:31 AROCA BERENGÜI, MANUEL  
 30/06/2020 12:50:07 SIMÓN MUÑOZ, JOSÉ  
 02/07/2020 12:01:00 HIGUERA RUÍZ, RAFAEL  
 GARCÍA BALSALOBRE, JUAN JESÚS  
 MARÍN FERNÁNDEZ, JUAN PEDRO  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-44281303-b4fa-0129-3aca-0050569634e7





**INSTITUTO DE TURISMO**

grupo					
<b>1.-CLUB DE VACACIONES S.L.</b> B87143483	SI	NO	SI	NO	
<b>2.IRISTOUR VACANCES S.L.</b> B61859765	NO	NO	SI	SI	SI
<b>3. SEIJAS Y OTERO S.L.(CN TRAVEL)</b> B36341899	NO	NO	SI	SI	SI
<b>4.TRAVELSENS S.L.</b> B57727901	SI	NO	SI	SI	SI
<b>5.-VIAJES EROSKI S.A.</b> A48114638	NO	NO	SI	SI	SI
<b>6.-VIAJES FISTERRA S.L.</b> B36050656	SI	NO	SI	SI	SI

En este Lote la huella digital de la oferta técnica presentada por la mercantil CLUB DE VACACIONES, no coincide con la huella remitida en el primer envío, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas se considera la oferta como no presentada.

**2.2 Lote 2**

Licitador/a CIF	Grupo	Presentación con empresas del mismo Grupo	Dentro de Plazo	Huella Coincide	Fichero A correcto
<b>1.ATRAPALO S.L.</b> B62288568	NO	NO	SI	SI	SI
<b>2.-DESTINIA S.L.</b> B82826991	SI	NO	SI	SI	SI
<b>3.-PRS MARKETING</b>	NO	NO	SI	SI	NO

30/06/2020 12:46:01 | VIZQUECANO, JULIO | 30/06/2020 12:50:07 | SIMON MUÑOZ, JOSE | 30/06/2020 13:24:08  
 30/06/2020 13:50:31 | AROCA BERNALDI, MANUEL | 30/06/2020 14:07:51 | FIGUERA RUIZ, RAFAEL | 02/07/2020 12:01:00  
 GARCIA BALSALOBRE, JUAN JESUS | MARIAN FERNANDEZ, JUAN PEDRO

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-44281303-bc4e-0129-3-car-005050934e7





**INSTITUTO DE TURISMO**

<b>SERVICES S.L.</b>					
B83737064					
<b>4.-RUMBO S.A.</b>	SI	NO	SI	SI	NO
A82602871					
<b>5.-VIAJES PARA TI S.L.</b>	SI	NO	SI	SI	SI
B-55666952					
<b>6.TRAVELCONCEPT S.L.</b>	SI	NO	SI	SI	NO
B57288193					

Se observa que la declaraciones responsables presentadas por las mercantiles **PRS MARKETING** y **RUMBO ( Red Universal de Marketing y Bookings Online S.A.)** aparecen sin firmar, y la presentada por **TRAVELCONCEPT** la suscribe y asume una persona distinta de quien la firma, sin embargo la mesa considera por unanimidad que los defectos observados en estas declaraciones son subsanables y acuerda conceder un plazo de 3 días contados a partir de la notificación del correspondiente requerimiento, para que subsanen el defecto observado.

**2.3 Lote 3**

Licitador/a CIF	Grupo	Presentación con empresas del mismo grupo	Dentro de Plazo	Huella Coincide	Fichero A correcto
<b>1.AVORIS RETAIL DIVISION S.L.</b> B07012107	Excluida				
<b>2.VIAJES EL CORTE INGLÉS S.A.</b> A28229813	SI	SI	SI	SI	SI
<b>3.-VIAJES EROSKI S.A.</b>	NO	NO	SI	SI	SI

30/06/2020 12:46:01 | VIZQUECANO, JULIO | 30/06/2020 12:50:07 | SIMON MUÑOZ, JOSE | 30/06/2020 13:24:08  
 30/06/2020 13:50:31 | AROCA BENEJUI, MANUEL | 30/06/2020 14:07:51 | FIGUERA RUIZ, RAFAEL | 02/07/2020 12:01:00

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-44281303-bc4e-0129-3-car-0050509934e7





**INSTITUTO DE TURISMO**

A48114638

**4.-**

**TRAVELTINO  
2009 S.L**

SI

NO

SI

SI

SI

En este lote se excluye la oferta presentada por la mercantil **AVORIS RETAIL DIVISION S.L.**, ya que anticipa abierta la proposición económica.

**2.4 Lote 4**

Licitador/a CIF	Grupo	Presentación con empresas del mismo grupo	Dentro de Plazo	Huella Coincide	Fichero A correcto
1. <b>ATRAPALO S.L</b> B62288568	NO	NO	SI	SI	SI
2. <b>DESTINIA S.L.</b> B82826991	SI	NO	SI	SI	SI
3. <b>PROYECTOS TURÍSTICOS RM S.L.</b> B73728891	NO	NO	SI	SI	SI
4. <b>PRS MARKETING</b>	Excluida				

En el caso de la mercantil **PRS MARKETING**, presenta el día 1 de junio para este lote 4 las huellas del lote 2. El día 2 de junio rectifica y remite las huellas del lote 4, pero esta remisión se hace fuera de plazo, por lo que la Mesa considera la oferta como no presentada.

**2.5 Lote 5**

Licitador/a CIF	Grupo	Presentación con empresas del mismo	Dentro de Plazo	Huella Coincide	Fichero A correcto
--------------------	-------	---	-----------------------	--------------------	-----------------------

30/06/2020 12:46:01 | VIZQUECANO, JULIO | GARCIA BALSALOBRE, JUAN JESUS  
 30/06/2020 13:50:31 | AROCA BENEJUN, MANUEL | MARTIN FERNANDEZ, JUAN PEDRO  
 30/06/2020 12:50:07 | SIMON MUÑOZ, JOSE  
 30/06/2020 14:07:51 | HIGUERA RUIZ, RAFAEL  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-44281303-bc4a-0129-3car-005b5b9b34e7



INSTITUTO DE TURISMO

grupo					
1. AVORIS RETAIL DIVISION S.L. B07012107	Excluida				
2. VIAJES EL CORTE INGLÉS S.A. A28229813	SI	SI	SI	SI	SI
3. -RUMBO S.A. A82602871	SI	NO	SI	SI	NO

En este lote se excluye la oferta presentada por la mercantil **AVORIS RETAIL DIVISION S.L.**, ya que anticipa abierta la proposición económica.

Se observa que la declaración responsable presentada por las mercantil **RUMBO (Red Universal de Marketing y Bookings Online S.A)** aparecen sin firma, sin embargo, la mesa considera por unanimidad que el defecto observado es subsanable y acuerda conceder un plazo de 3 días contados a partir de la notificación del correspondiente requerimiento, para que subsanen el defecto observado.

2.6 Lote 6

Licitador/a CIF	Grupo	Presentación con empresas del mismo grupo	Dentro de Plazo	Huella Coincide	Fichero A correcto
1. PROYECTOS TURÍSTICOS RM S.L. B73728891	NO	NO	SI	SI	SI
2. TRAVELSENS S.L. B57727901	SI	NO	SI	SI	NO

30/06/2020 12:46:01 | VIZQUECANO, JULIO | 30/06/2020 12:50:07 | SIMON MUÑOZ, JOSE | 30/06/2020 13:24:08  
 30/06/2020 13:50:31 | AROCA BERNABEU, MANUEL | 30/06/2020 14:02:51 | FIGUERA RUIZ, RAFAEL | 02/07/2020 12:01:00

GARCIA BALSALOBRE, JUAN JESUS | Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-44281303-bc4e-0129-3caa-00505059934e7



**INSTITUTO DE TURISMO**

<b>3.- VIAJES</b> <b>EROSKI S.A.</b> A48114638	NO	NO	SI	SI	SI
<b>4. VIAJES</b> <b>FISTERRA S.L.</b>	SI	NO	SI	SI	SI

Se observa que la declaración responsable presentada por la mercantil **TRAVELSENS** no aparece clara la preferencia de lotes, sin embargo la mesa considera por unanimidad que el defecto observado es subsanable y acuerda conceder un plazo de 3 días contados a partir de la notificación del correspondiente requerimiento, para que aclaren dicho extremo.

Con esto concluye el punto 2 del orden del día.

**3.- En su caso, nombramiento de la Comisión Técnica para realización del informe de la propuesta técnica en relación a los criterios evaluables mediante juicios de valor.**

Dado que la Mesa, a la que le corresponde realizar la valoración de las propuestas técnicas referidas, considera conveniente recabar informe técnico, por la misma se acuerda nombrar una comisión técnica que emitirá dicho informe, con sujeción a los criterios evaluables mediante juicios de valor establecidos en el PCAP.

Esta comisión, integrada por empleados del ITREM, estará formada por:

- . María del Mar García Gallego
- . José Alberto Prior
- . María José López Montoya

Con esto concluye el punto 3 del orden del día.

**4.- Ruegos y preguntas.**

No hay.

Con esto concluye el punto 4 del orden del día.

**5.- Aprobación del borrador del acta de sesión.**

El acta es aprobada por unanimidad de los asistentes, señalándose que el proceso de firma de la misma, al ser electrónico no permitirá la coincidencia de fechas entre su aprobación y firma, de lo cual se dan por enterados los asistentes.

30/06/2020 12:50:07 SIMON MUÑOZ, JOSE  
 30/06/2020 14:02:51 HIGUERA RUIZ, RAFAEL  
 30/06/2020 12:46:01 VIZQUECANO, JULIO  
 30/06/2020 13:50:31 AROCA BENEJUN, MANUEL  
 30/06/2020 13:50:31 MARIN FERNANDEZ, JUAN PEDRO  
 GARCIA BALSALOBRE, JUAN JESUS  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-44281303-bc4a-0129-3-car-005b569b34e7



## INSTITUTO DE TURISMO

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las 15:00horas, por el Presidente se levanta la sesión. Y para que quede constancia firman la presente todos los miembros asistentes a la reunión.

30/06/2020 12:46:01	VIZQUECANO, JULIO	30/06/2020 12:50:07	SIMON MUÑOZ, JOSE
30/06/2020 13:50:31	ARCOA BENEJUI, MANUEL	30/06/2020 14:07:51	HIGUERA RUIZ, RAFAEL

GARCIA BALSALOBRE, JUAN JESUS  
MARRIN FERNANDEZ, JUAN PEDRO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-44281303-bc4a-0129-3cra-00505059934e7

